



**CONSEJO DIRECTIVO
CORPOAMAZONIA**

**ACUERDO 12
22 de Diciembre de 2011**

Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios de CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos contemplados en el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferidas por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo 11 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de lo establecido en el numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política relacionada con el régimen de autonomía que gozan las Corporaciones Autónomas Regionales, la Corte Constitucional según Sentencia No. C-275 de 1998, declara exequible el artículo 4 del Decreto 111 de 1996, bajo el entendido de que se aplica para las Corporaciones Autónomas Regionales, exclusivamente en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación.

Que de conformidad con lo establecido en el literal i del artículo 27 de la ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo aprobar el Plan General de Actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones.

Que el Acuerdo No. 11 de 2007 y el Acuerdo 2 de 2009 del Consejo Directivo estableció el reglamento interno para el manejo presupuestal de los Recurso Propios de CORPOAMAZONIA, define que el Consejo Directivo estudiará el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación y si no tiene observaciones lo aprobará conforme a las normas legales. Así mismo, estableció que la estructura del presupuesto debe ser concordante con los programas, subprogramas y proyectos del respectivo PAT.

Que en mérito a lo expuesto:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos con Recursos Propios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2012, en la suma de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL



(\$17.996.609.079) y adoptar los Recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$2.787.600.000), conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	Aforo
I.RECURSOS PROPIOS	17,996,609,079
INGRESOS CORRIENTES	6,338,600,000
TRIBUTARIOS	2,000,000,000
NO TRIBUTARIOS	2,343,600,000
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	478,600,000
APORTES OTRAS ENTIDADES	1,865,000,000
OTROS INGRESOS	1,995,000,000
RECURSOS DE CAPITAL	11,658,009,079
II.APORTES DE LA NACION	2,787,600,000
TOTAL INGRESOS (I+II)	20,784,209,079

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de gastos con Recursos Propios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2012, en la suma de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$17,996,609,079) y adoptar los Recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$2.787.600.000), conforme al siguiente detalle:

Handwritten mark

Cuenta/ Programa	Subcuenta/ Subprograma	Objeto/ Proyecto	Fuente	Concepto	Aportes de la Nación	Recursos Propios	Total
A				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,519,800,000	2,191,869,000	4,711,669,000
1	0	0	Sobretasa Ambiental	Gastos de Personal	1,595,125,000	1,481,869,000	3,076,994,000
2				Gastos Generales	424,875,000	660,000,000	1,084,875,000
2	0	0	Sobretasa Ambiental	Gastos Generales	424,875,000	518,131,000	943,006,000
2	0	0	Servicios de Evaluación y Seguimiento Ambiental	Gastos Generales		141,869,000	141,869,000
3	0	0		Transferencias Corrientes	499,800,000	50,000,000	549,800,000
3	0	0		Transferencias Corrientes	12,800,000	50,000,000	62,800,000
3	0	0	Fondo de Compensación Ambiental	Transferencias Corrientes	487,000,000		487,000,000
C				GASTOS DE INVERSION	267,800,000	15,804,740,079	16,072,540,079

Handwritten mark



Cuenta/ Programa	Subcuenta/ Subprograma	Objeto/ Proyecto	Fuente	Concepto	Aportes de la Nación	Recursos Propios	Total
1	2	3	Excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Aplicación y Promoción del Conocimiento y Uso de los Recursos Naturales y Fomento de la Tecnología Apropriada para el Manejo Adecuado de los Recursos Naturales		1,043,304,000	1,043,304,000
1	2	4		Proyecto: Conocer, conservar y usar la biodiversidad en el Sur de la Amazonia		2,139,300,000	2,139,300,000
1	2	4	Excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Conocer, conservar y usar la biodiversidad en el Sur de la Amazonia		2,139,300,000	2,139,300,000
1	2	5		Proyecto: Aplicación de un Sistema de Fortalecimiento para el Logro de la Autonomía de las Etnias y Culturas en el Sur de la Amazonia Colombiana	267,800,000	1,508,132,000	1,775,932,000
1	2	5	Recursos Nación	Proyecto: Aplicación de un Sistema de Fortalecimiento para el Logro de la Autonomía de las Etnias y Culturas en el Sur de la Amazonia Colombiana	267,800,000		267,800,000
1	2	5	Excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Aplicación de un Sistema de Fortalecimiento para el Logro de la Autonomía de las Etnias y Culturas en el Sur de la Amazonia Colombiana		1,508,132,000	1,508,132,000
2	1	2		Proyecto: Plan de Educación ambiental para el Sur de la Amazonia Colombiana	0	759,073,079	759,073,079
2	1	2	Excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Plan de Educación ambiental para el Sur de la Amazonia Colombiana		759,073,079	759,073,079
2	0	0		Programa : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	2,366,731,000	2,366,731,000
2	1	0		Subprograma: Desarrollo Institucional y de la Comunidad	0	2,366,731,000	2,366,731,000
2	1	1	Venta de Bienes y Servicios	Proyecto: Desarrollo Institucional		286,731,000	286,731,000
2	1	1	Multas	Proyecto: Desarrollo Institucional		50,000,000	50,000,000
2	1	1	Otros Ingresos	Proyecto: Desarrollo Institucional		10,000,000	10,000,000
2	1	1	% ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble -Vigencias Anteriores	Proyecto: Desarrollo Institucional		650,000,000	650,000,000
2	1	1	Movilización Forestal	Proyecto: Desarrollo Institucional		1,320,000,000	1,320,000,000
2	1	1	Rendimiento Financieros Recursos Propios	Proyecto: Desarrollo Institucional		50,000,000	50,000,000
				TOTAL FTO + INV	2,787,600,000	17,996,609,079	20,784,209,079

ju



Cuenta/ Programa	Subcuenta/ Subprograma	Objeto/ Proyecto	Fuente	Concepto	Aportes de la Nación	Recursos Propios	Total
1	0	0		Programa : GESTIÓN AMBIENTAL	267,800,000	13,438,009,079	13,705,809,079
1	1	0		Subprograma: Planificación Ambiental	0	3,722,400,000	3,722,400,000
1	1	1	Rendimientos y excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Planificación y Gestión de la Ordenación Ambiental del Sur de la Amazonia Colombiana		1,922,400,000	1,922,400,000
1	1	1	Convenio INVIAS	Proyecto: Planificación y Gestión de la Ordenación Ambiental del Sur de la Amazonia Colombiana		1,800,000,000	1,800,000,000
1	2	0		Subprograma: Manejo Ambiental	267,800,000	9,715,609,079	9,983,409,079
1	2	1		Proyecto: Control, Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente en el Sur de la Amazonia Colombiana		1,163,500,000	1,163,500,000
1	2	1	Excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Control, Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente en el Sur de la Amazonia Colombiana		1,163,500,000	1,163,500,000
1	2	2		Proyecto: Gestión Integral del Recurso Hídrico		3,037,300,000	3,037,300,000
1	2	2	Excedentes Financieros Compensación por Regalías	Proyecto: Gestión Integral del Recurso Hídrico		2,422,300,000	2,422,300,000
1	2	2	Tasas Retributivas - Fondo de Descontaminación Hídrica	Proyecto: Gestión Integral del Recurso Hídrico		550,000,000	550,000,000
1	2	2	Tasa por Uso de Agua	Proyecto: Gestión Integral del Recurso Hídrico		65,000,000	65,000,000
1	2	3		Proyecto: Aplicación y Promoción del Conocimiento y Uso de los Recursos Naturales y Fomento de la Tecnología Apropriada para el Manejo Adecuado de los Recursos Naturales		1,108,304,000	1,108,304,000
1	2	3	Sector Eléctrico	Proyecto: Aplicación y Promoción del Conocimiento y Uso de los Recursos Naturales y Fomento de la Tecnología Apropriada para el Manejo Adecuado de los Recursos Naturales		65,000,000	65,000,000

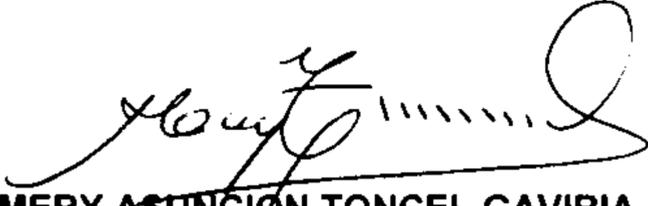


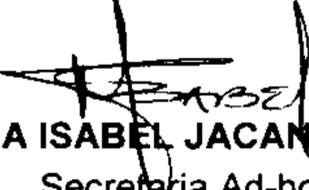
ARTICULO TERCERO: Se autoriza al Director General para que ajuste la cifra exacta de aportes de la Nación, conforme al valor expedido en la Ley General de Presupuesto.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá, 22 de diciembre de 2011


MERY ASUNCIÓN TONCEL GAVIRIA
Presidenta


MARIA ISABEL JACANAMEJOY
Secretaria Ad-hoc

